



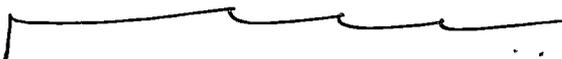
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2017-00074-00
DEMANDANTE:	CRISTIAN AGUIRRE RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Encontrándose el proceso pendiente de la realización de la audiencia que se programó para el día de hoy a las once de la mañana (11:00 a.m.), el Despacho se ve en la obligación de reprogramar la misma, ya que por error involuntario en el auto del 27 de octubre de 2017 (fols.78-79), se señaló el día quince de noviembre de 2017, pero, en el calendario de audiencias interno del Despacho, se reservó el día 16 de noviembre de 2017. En razón de ello, se fija como nueva fecha el día **miércoles veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, la sala se informará en la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

LYGM

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA SECRETARIO
